



--- En la Ciudad de Autlán de la Grana, Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, siendo las 13:25 trece horas con veinticinco minutos, del día martes 8 ocho de Diciembre del año 2020 dos mil veinte, día y hora señalado para que tenga verificativo la Sesión Solemne VIRTUAL de Ayuntamiento, a la que fueron convocados previamente por el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, MIGUEL ÁNGEL IÑIGUEZ BRAMBILA, a efecto de conmemorar y honrar los anhelos que inspiraron a la DECLARACIÓN UNIVERSAL de los DERECHOS HUMANOS proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el día 10 de Diciembre de 1948; para lo cual, en uso de las facultades conferidas en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se hicieron presentes los integrantes de este Cuerpo Edilicio reunidos en el lugar que ocupa Salón "Ernesto Medina Lima" para sesionar, situado en la Avenida Venustiano Carranza número 1, Planta Alta del Palacio Municipal; lugar previamente aprobado en la pasada Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 16 de Abril del 2020 con la finalidad de dar cumplimiento a las medidas de prevención en virtud de la contingencia del virus COVID19.-----

Previo a dar inicio a la precitada sesión, en uso de la voz el C. Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento Lic. Fernando Moctezuma Magaña Robles, dirigiéndose a todos los asistentes procede expresando lo siguiente:

Muy buenas tardes tengan todos ustedes.

Doy la más cordial bienvenida a los regidores y regidoras que nos acompañan a la presente sesión solmene virtual, a la ciudadanía que nos sigue por medio de redes sociales o cualquier plataforma, y en especial a la representante de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, Dra. Ana Lilia Santana Villa.

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro, Jalisco agradece su presencia, en la cual, el Presidente Municipal ciudadano MIGUEL ANGEL IÑIGUEZ BRAMBILA, conforme a lo establecido en el artículo 29, fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y en cumplimiento a lo dispuesto con el acuerdo de ayuntamiento identificado con clave alfanumérica AA/20201013/O/012, presidirá en sesión solemne virtual, la Conmemoración de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, con la finalidad de resaltar su importancia y renovar los compromisos que ha asumido este ayuntamiento, actuando siempre bajo los principios que lo constituyen.

Sin más que agregar, damos inicio a la presente sesión.

Acto seguido interviene el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila, expresando lo siguiente:
Secretario, para efectos de validez, lo instruyo a que verifique la lista de asistencia y de ser el caso determine si existe Quorum Legal.

--- PRIMER PUNTO.- Lista de Asistencia y verificación de Quórum Legal.-----

Antes de dar cumplimiento a dicha instrucción, el C. Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento hace del conocimiento de los Ediles, que los CC. Regidores L.A.E. Gustavo Salvador Robles Martínez y Mtro. Juan Luis Garay Puente, presentaron por escrito que por motivos personales no pueden asistir a la presente sesión; por lo cual se solicita a este H. Pleno Edilicio la correspondiente justificación. -----

En razón de ello y ante la anuencia otorgada por el pleno del ayuntamiento, se tienen por justificadas las inasistencias de los CC. Regidores L.A.E. Gustavo Salvador Robles Martínez y Mtro. Juan Luis Garay Puente, en términos de lo dispuesto por el artículo 84 fracciones VI y VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco. -----

Continuando en su intervención el C. Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento Lic. Fernando Moctezuma Magaña Robles, con la anuencia del C. Presidente Municipal C. Miguel Ángel Iñiguez Brambila, procede a verificar la existencia de quórum legal con la Lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes 12 doce de los 14 catorce integrantes de este órgano de gobierno, siendo los siguientes: CC. Regidores Arq. Miguel Mardueño Ibarra, Mtra. Paola Daniela Hernández Uribe, L.A.E. Gustavo Salvador Robles Martínez (inasistencia), L.E.P. Rosa Cervantes Flores, Mtro. Servando Navarro Medina, L.N. Silvia Esmeralda Gómez Terriguez, C. Síndico Municipal Lic. Guillermo Espinoza Solórzano, CC. Regidores Lic. Haidyd Arreola López, Mtro. Juan Luis Garay Puente (inasistencia), C. Laura Estela González Tapia, C. Victor Manuel Gómez Carreño, Mtra.

JALISCO MUNICIPIO DE NAVARRO

Miguel Ángel Iñiguez Brambila

Robles

Garay

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



Veiruth Gama Soria, Dr. J. Nicolás Ayala del Real y C. Presidente Municipal, Miguel Ángel Iñiguez Brambila; por lo que, se informa que existe quórum legal.-----

Motivo de los anterior, el C. Presidente Municipal, Miguel Ángel Iñiguez Brambila, manifiesta que toda vez que existe quórum legal se declara formalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria y por válidos los acuerdos que en la misma se tomen; solicitando a su vez al Secretario General del Ayuntamiento continúe con la sesión.-----

--- SEGUNDO PUNTO.- Dando continuidad a la sesión en uso de la voz el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila, manifiesta lo siguiente:

Enterado Señor Secretario, siendo así, lo instruyo a que dé a conocer y ponga a consideración de los ciudadanos Regidores y Regidoras el ORDEN del DÍA al que sujetaremos esta sesión.

En cumplimiento a la precitada instrucción el C. Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, Lic. Fernando Moctezuma Magaña Robles, somete a la consideración del H. Pleno Edilicio el contenido del orden del día al que se propone sujetar esta sesión solemne, bajo el detalle siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. LISTA de ASISTENCIA y VERIFICACIÓN de QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA y APROBACIÓN del ORDEN del DÍA.
3. HONORES a la BANDERA y entonación del HIMNO NACIONAL.
4. INTERVENCIÓN de la COMISIÓN ESTATAL de DERECHOS HUMANOS.
5. MENSAJE del C. PRESIDENTE MUNICIPAL MIGUEL ÁNGEL IÑIGUEZ BRAMBILA.
6. CLAUSURA de la SESIÓN SOLEMNE VIRTUAL de AYUNTAMIENTO.

Para lo cual, dándose por enterados los CC. Municipales y levantando su mano en señal de votación, SE APRUEBA por unanimidad la propuesta del orden del día presentada y transcrita con anterioridad.-----

Enseguida el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila, señala lo siguiente: Enterado Señor Secretario, le solicito continúe con el desarrollo de la sesión.

--- TERCER PUNTO.- Retomando el uso de la voz el C. Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, Lic. Fernando Moctezuma Magaña Robles, informa que se procederá a rendir los Honores a nuestro Lábaro Patrio, a cargo de la Lic. Com. Billie Duryenka Sosa Peralta, solicitando a todos los presentes tengan a bien ponerse de pie.-----

Una vez concluido el acto de los honores, el C. Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, Lic. Fernando Moctezuma Magaña Robles, agradece a la escolta de la Comisaría de Seguridad Pública del municipio, así como a la Lic. Com. Billie Duryenka Sosa Peralta por su participación.-----

--- CUARTO PUNTO.- Acto seguido el Lic. Fernando Moctezuma Magaña Robles, Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, informa que a continuación se cede el uso de la voz a la DRA. ANA LILIA SANTANA VILLA quien es la REPRESENTANTE de la COMIISON ESTATAL de DERECHOS HUMANOS en nuestro municipio, a efecto de que con su valiosa intervención emita su MENSAJE en esta Sesión Solemne Virtual.-----

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including 'Squipo' and 'Ana Lilia'.

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including 'Ana Lilia', 'Miguel', and 'Fernando'.



¡Muchas gracias! ¡Muy buenos días a todas y a todos!

Agradecer una vez más su participación, su colaboración con esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos y presentarles al Mtro. Néstor Orellana Téllez de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y a nuestra Consejera Guadalupe del Carmen Flores Ibarra que el día de hoy ambos nos acompañan de manera virtual; quienes nos darán un MENSAJE por parte de la COMISIÓN ESTATAL de DERECHOS HUMANOS.

¡Muchas gracias!

Enseguida en uso de la voz el MTRO. NÉSTOR ORELLANA TÉLLEZ, REPRESENTANTE de la COMISIÓN ESTATAL de DERECHOS HUMANOS participa, manifestando lo siguiente:

¡Muchas gracias a todas y a todos los que integran este H. Cabildo!

Les saludo con afecto a todas y todos, al Primer Edil Miguel Ángel Iñiguez Brambila un saludo cordial y caluroso del DR. ALFONOS HERNÁNDEZ BARRÓN, PRESIDENTE de la COMISIÓN ESTATAL de DERECHOS HUMANOS y de quienes integran el Consejo Ciudadano, decirles que él ahorita se encuentra en un trayecto por carretera y si las condiciones de conectividad lo permiten se estaría enlazando para dar su saludo de manera personal.

Nos acompaña la Consejera Guadalupe del Carmen Flores Ibarra y si ustedes con su venia, lo permiten, ella dará el MENSAJE INSTITUCIONAL; de nueva cuenta un abrazo a la distancia y gracias por permitirnos ser parte de esta Sesión Solemne.

Dando continuidad, se cede el uso de la voz a la C. GUADALUPE DEL CARMEN FLORES IBARRA, CONSEJERA de la COMISIÓN ESTATAL de DERECHOS HUMANOS, quien procede externando lo siguiente:

¡Muy buenas tardes! Muchas gracias por permitirnos formar parte de este gran momento y voy a dar lectura al MENSAJE que estamos dando por parte de la COMISIÓN ESTATAL de DERECHOS HUMANOS JALISCO:

El día 10 de Diciembre de 1948 en el seno de la Asamblea General de las Naciones Unidas se aprobó la DECLARACIÓN UNIVERSAL de los DERECHOS HUMANOS, documento histórico que estableció el visto mínimo de los derechos a toda persona como ser humano sin importar su raza, color, religión, sexo, idioma, opinión política, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición, este instrumento colocó a los Derechos Humanos como pilar fundamental para orientar la cooperación entre todos.

La Declaración Universal cristalizó los esfuerzos de 150 años de lucha por los derechos y una vez instaurada la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1945, se consolidó todo un proceso de los que hoy se conoce como el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Desde su Artículo Primero la Declaración plantea la esencia de los derechos humanos al señalar que, todos los seres humanos nacemos libres e iguales en dignidad y derechos, y dotados como estamos de razón, estamos obligados a conformar y comportarnos fraternalmente los unos con los otros.

En 30 treinta Artículos se sintetizaron aspiraciones básicas como las garantías judiciales, a no ser privados arbitrariamente de la libertad y al debido proceso; se estableció la previsión de la esclavitud y de la tortura, aplica una condena a todo acto cruel, inhumano o denigrante.

Se consagraron los derechos a fundar una familia, a tener una nacionalidad y a la responsabilidad jurídica, a la propiedad individual y colectiva; que se respete la vida privada, familia, el domicilio, la honra y la reputación.

Se incluyeron libertades fundamentales como la de la conciencia y la de religión, libertades de opinión y de expresión, y el derecho a recibir información y participar en los asuntos políticos.

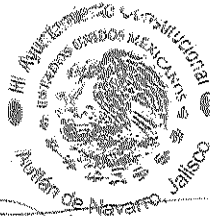
También se plantearon los derechos sociales al desarrollo, a la educación, a la salud, a la alimentación, al vestido, a la vivienda y a un nivel de vida adecuado que incluye la seguridad social.

De igual forma, se estableció el derecho a un orden social e internacional en el que los derechos y libertades se hagan plenamente efectivas.

A 72 años del antecedente que diera origen al Día Internacional de los Derechos Humanos y en medio de una emergencia sanitaria global que ha provocado el COVID-19, resulta más que necesario identificar los desafíos para garantizar la dignidad humana.

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including 'Squiza' and other illegible signatures.

Vertical handwritten notes on the right margin: 'Miguel Ángel Iñiguez Brambila', 'ALFONOS HERNÁNDEZ BARRÓN', and other illegible signatures and text.



Ante la destrucción y la incertidumbre que dejó la segunda guerra mundial, se encontró en los derechos humanos la oportunidad de promover la paz y la estabilidad, focalizando la reconstrucción en las personas a partir de principios fundamentales como la igualdad y no discriminación, la dignidad y la solidaridad.

Hoy los Derechos Humanos tienen una enmienda más grande, el objetivo inmortal más grande que el de cualquier guerra, la desigualdad; las emergencias no pueden ser evitadas y en México empero la crisis sanitaria si no profundiza la crisis de los derechos humanos, necesitamos abordar el problema de raíz.

Existe una terrible desigualdad económica y social que durante décadas ha hecho imposible el disfrute de los derechos básicos a millones de personas y las ha dejado en la desprotección.

En pleno 2020 y en el marco del Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos tenemos una oportunidad para establecer un punto de partida en busca de una recuperación transversal y la reconstrucción de un mundo mejor, más resiliente, justo y sostenible. También es necesario en medio de esta pandemia honrar el esfuerzo de las personas que han trabajado por los derechos humanos, particularmente al personal de salud que en la primera línea de batalla se han puesto para protegernos contra el virus.

Exhortamos a los gobiernos a profundizar su compromiso con los derechos humanos, a establecer mayores garantías para su respecto pleno y efectivo, a trabajar con más ahínco por la paz en nuestras comunidades, fortaleciendo las acciones en la atención y combate en todo tipo de violencia, especialmente contra las mujeres y luchando contra todo tipo de discriminación.

Conscientes de que llegará el juicio de la historia, hoy más que nunca debemos trabajar por la humanidad bajo el lema que plantea la Agenda 2030, que en esta emergencia sanitaria nadie se quede atrás.

A continuación, el C. Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento Lic. Fernando Moctezuma Magaña Robles procede señalando lo siguiente:
Agradecemos la valiosa intervención de la C. Guadalupe del Carmen Flores Ibarra, Consejera Representante de la Comisión de los Derechos Humanos.

En consecuencia, el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iniguez Brambila interviene manifestando lo siguiente:
Secretario, solicito continúe con la sesión.

- - - QUINTO PUNTO.- Dando continuidad a la sesión, el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento manifiesta que a continuación el C. MIGUEL ÁNGEL INIGUEZ BRAMBILA, PRESIDENTE MUNICIPAL de AUTLÁN de NAVARRO, JALISCO, emitirá un MENSAJE relativo a la CONMEMORACIÓN de la DECLARACIÓN UNIVERSAL de los DERECHOS HUMANOS.-.....

"Las violaciones de los derechos humanos de hoy, son y serán, la causa de los conflictos del mañana".
(Autora.- Mary Robinson)

Muy buenas días a todos, servidores públicos de los distintos órdenes de gobierno presentes; representantes de los derechos humanos que nos acompañan; sean todos bienvenidos a esta SESIÓN SOLEMNE VIRTUAL DE AYUNTAMIENTO evento, en el que conmemoramos de manera anticipada, otro año más, del DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, el que se celebrará el día 10 diez de diciembre de este año.

Hoy como hace un año, seguimos conmemorando un día tan importante, que nos hace necesario no olvidar cuales son, la importancia, los avances y el reconocimiento en este tema de los derechos humanos.

Hoy, la responsabilidad nos atañe, tanto o más que a cualquier institución de orden público de cualquier nivel, siempre velando por el irrestricto cumplimiento de las disposiciones de toda nuestra carta magna.

Cito dos frases que explican su magnitud e importancia:

"Ver un crimen en silencio, equivale a cometerlo". De José Martí.

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

Vertical handwritten notes on the right margin: "Nuestro amor y respeto", "Miguel Ángel Iniguez Brambila", and "C. Guadalupe del Carmen Flores Ibarra".

Handwritten signature in a circle on the right margin.



"El camino hacia la paz, pasa por la defensa y promoción de los derechos humanos fundamentales". Papa Juan XXIII.

Frasas recopiladas en la obra **LOS DERECHOS HUMANOS EN EL SISTEMA JURIDICO MEXICANO** del Dr. Alfonso Hernández Barrón a quien saludo y felicito, por su loable labor y entusiasmo.

Por tal razón, los invito para que juntos, sociedad y gobierno, promovamos los derechos humanos a favor de todas las personas, sin importar su condición económica, política, cultural, o étnica, ni su creencia religiosa; con la única salvedad de que las personas encuentren la plena realización personal en la búsqueda de un bienestar integral y que a su vez conlleve a la responsabilidad, el respeto en la sociedad, el cumplimiento de las normas y lo más importante que las personas sepamos vivir en equilibrio y en armonía con nuestro medio ambiente.

Los convoco pues, a que en este marco conmemorativo del día internacional de los derechos humanos a celebrarse este próximo 10 de diciembre, recordemos la importancia de la firma de este importante documento como fue la Declaración Universal de los Derechos Humanos, firmada el día 10 de diciembre de 1948; ante la Asamblea General de las Naciones unidas.

Recordemos pues que:
"Negar los derechos humanos, es cuestionar uno mismo, su propia humanidad..."
(Autor Nelson Mandela).

Una vez concluido el mensaje, el C. Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento Lic. Fernando Moctezuma Magaña Robles se dirige al H. Pleno Edificio mencionando lo siguiente:
Agradecemos al ciudadano Presidente el mensaje.

Dado lo anterior, el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila interviene manifestando lo siguiente:
Secretario, solicito continúe con la sesión.

- - - SEXTO PUNTO.- Por instrucciones del C. Presidente Municipal, retoma el uso de la voz el C. Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, Lic. Fernando Moctezuma Magaña Robles, expresando lo siguiente:
Informo que se han agotado los puntos del Orden del Día. Motivo por el cual, es que por mi conducto solicito nos pongamos de pie.

Y siendo las 13:50 trece horas con cincuenta minutos del día que se actúa 8 de Diciembre del 2020, y en representación del ciudadano Presidente, así como del Honorable Ayuntamiento de Aulán de Navarro, Jalisco, Administración 2018- 2021, agradezco la asistencia de todos los presentes, de la ciudadanía Aulense que siguió la presente sesión y en especial a los Representantes de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos por honrarnos de manera virtual con su presencia, dando por CLAUSURADA la presente Sesión Solemne Virtual de Ayuntamiento.

¡Que tengan muy buenas tardes!

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

NUEVO TALLER EN EL MUNICIPIO DE AULAN DE NAVARRO
Miguel Ángel Iñiguez Brambila
Fernando Moctezuma Magaña Robles
Claudio Rodríguez
Claudio Rodríguez
Claudio Rodríguez

Miguel
C. MIGUEL ÁNGEL INIGUEZ BRAMBILA
Presidente Municipal

REGIDORES:

Sylvia
L.N. SILVIA ESMERALDA GÓMEZ TERRIQUEZ

Medina
MTRO. SERVANDO NAVARRO MEDINA

[Signature]
LIC. HAIDYD ARREOLA LÓPEZ

[Signature]
L.E.P. ROSA CERVANTES FLORES

(INASISTENCIA)
MTRO. JUAN LUIS GARAY PUENTE

[Signature]
C. LAURA ESTELA GONZÁLEZ TAPIA

[Signature]
C. VÍCTOR MANUEL GÓMEZ CARREÑO

(INASISTENCIA)
L.A.E. GUSTAVO SALVADOR ROBLES MARTINEZ

[Signature]
MTRA. PAOLA DANIELA HERNÁNDEZ URIBE

Nicolás Ayala del Real
DR. J. NICOLÁS AYALA DEL REAL

[Signature]
MTRA. VEIRUTH GAMA SORIA

[Signature]
ARQ. MIGUEL MARDUEÑO IBARRA

[Signature]
LIC. GUILLERMO ESPINOZA SOLÓRZANO
Síndico Municipal

[Signature]
LIC. FERNANDO MOCTEZUMA MAGAÑA ROBLES
Servidor Público Encargado de la
Secretaría General del Ayuntamiento

